

Acuerd	lo 1054 Por el cual se a	orueba la ind	corporación de un cambio de I la planta de generación San	a capacidad ef Matías	ectiva neta de	las unidades 1 y 2			
Acuerdo	Número:	Fecha	de expedición:	Fecha de entra	ada en vigencia:				
N° 105	N° 10 5 4		05 Abril 2018		10 Abril 2018				
Acuerd 497,	dos relacionados: <u>04/06</u>	6/2010 - Acu	nerdo.						
el Anex	sejo Nacional en uso de co general de la Resoluc I 5 de abril de 2018 y,	sus facultad lión CREG 0	les legales, en especial las co 25 de 1995 y su Reglamento	nferidas en el a Interno y segúi	artículo 36 de la lo aprobado	la Ley 143 de 1994, en la reunión No.			
1111		ing ang panga Angkatayan	CONSIDERANDO		nas spinid Politica Politica				
1	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, La Cascada SAS E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 201844003999-3 del 5 de marzo de 2018 modificar la capacidad efectiva neta de las unidades 1 y 2 de la planta de generación San Matías, teniendo en cuenta la entrada en operación comercial de la línea San Lorenso - Sonsón 110 kV.								
2	Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 003280-1 del 12 de marzo de 2018 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetros capacidad efectiva neta de las unidades 1 y 2 de la planta de generación San Matías, cuando la línea San Lorenzo - Sonsón 110 kV sea declarada en operación comercial teniendo en cuenta que en el concepto UPME con radicado 20161520041571 se prevé que el aumento de la capacidad efectiva neta de San Matías se encuentra supeditado a la entrada en operación de la línea San Lorenzo - Sonsón 110 kV.								
3	Que el Subcomité de Plantas en la reunión 265 del 14 de marzo de 2018 dio concepto favorable a la solicitu de modificación del parámetro técnico capacidad efectiva neta de las unidades 1 y 2 de la planta de generació San Matías sujeto a la condición de la entrada en operación comercial de la línea San Lorenzo - Sonsón 11 kV.								
4	Que consultado el Comité de Operación mediante correo electrónico el 26 de marzo de 2018, recomendó l expedición de este Acuerdo, teniendo en cuenta que el 26 de marzo EPM ESP informó que a partir de la fech a las 11:00 entró en operación comercial la línea San Lorenzo Sonsón 110 kV.								
			ACUERDA:	es unital substitution and	a la Estado en la como de la como				
1	Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta de las unidades 1 y 2 de la planta de generación San Matías así:								
		Unidad	Parámetro a modificar	Valor	Valor				

	San Matías	One solded at sother	10	19.9				
- 1	Unidad 1	Capacidad efectiva neta(MW)	5	9.95				
	Unidad 2		5	9.95				
2	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 9 de abril de 2018 para la operación del de abril de 2018.							
	de abril de 2018.							

Presidente - Cristian Remolina Álvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre